

Respetado

Dr. Luis Eduardo Cardozo Carrazco

Juez Treinta Y Seis (36) Administrativo Oral Del Circuito Judicial De Bogotá

E.

S.

D.

DEMANDANTES: José Salvador Fonseca Peña y otros

DEMANDADOS: Nación - Ministerio de Salud y Otros

REFERENCIA: 110013336036-2018-00215-00

ASUNTO: ALCANCE A SOLICITUD DE ESCUCHAR PERITO EN HORAS DE LA TARDE

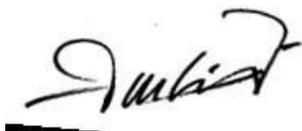
---

CARLOS ALBERTO CAMARGO CARTAGENA, mayor de edad, vecino de la ciudad de Bogotá, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 79.318.915 de Bogotá, Abogado Titulado e inscrito portador de la Tarjeta Profesional No. 168.358 del Consejo Superior de la Judicatura, en mi condición de apoderado judicial de la parte demandante, me permito manifestar lo siguiente:

Mediante memorial radicado el día 26 de noviembre de 2024, se solicitó escuchar a la perito Dra. Ángela Patricia Patiño Mesa, sobre la 4 de la tarde, puesto que debe atender la realización de los Exámenes Preparatorios Integrales (EPI) en la Fundación Universidad Sanitas. Sin embargo, el día de hoy, 27 de noviembre de 2024, la Dra. Patiño nos informa que logró abrir otro espacio para comparecer a la audiencia de 12:00 m – 2:00 pm.

Teniendo esto en cuenta, me permito solicitar, de manera muy respetuosa ante su despacho, que se escuche a la perito Dra. Ángela Patricia Patiño Mesa, de ser posible entre las 12:00 m – 2:00 pm o sobre las 4:00 pm, de acuerdo a la solicitud por ella allegada. Así mismo, me permito solicitar de manera subsidiaria que, de no ser posible, se fije una nueva fecha para escuchar a la perito aquí referenciada.

Cordialmente,



CARLOS ALBERTO CAMARGO CARTAGENA,

C.C. No. 79.318.915 de Bogotá.

T. P. No. 168358 del C. S. de la J.